

## SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Viuda de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Pitruel*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

# El Hablador.

## PRECIO.

Madrid: Un mes, rs. 10  
Provincias, franco de  
porte: Un mes. . . . . 12  
Tres id. . . . . 36  
Seis id. . . . . 76  
La redaccion está en la  
calle de las Huertas número 9, cuarto principal

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 1837.

## ELECCIONES.

Acumulados una porcion de sucesos, especialmente el de la crisis ministerial, que absorbe toda la atencion de esta capital, hubieramos querido anticipadamente hablar alguna cosa sobre las elecciones, que es la cuestion mas vital de todas, por que estamos en el convencimiento, de que depende de ellas la suerte futura de la Patria. Ayer se principió el escrutinio de Madrid y su partido, y aunque no se sabe con exactitud del resultado, se cree triunfarán los verdaderos constitucionales.

De las provincias no podemos hablar con certeza por que son contradictorias las noticias que se reciben aunque se sabe que en muchas partes han estado en voga los Doctrinarios. La prensa periódica seafana, segun el color de cada uno, en publicar los primeros resultados que han tenido los candidatos. Nosotros á fuer de no estar ligados áninguna banderia, y que solo deseamos el triunfo de la santa causa que defendemos, anhelamos sinceramente obtengan la mayoría las personas que entre los dos partidos que luchan con tanto calor, han sostenido siempre sus principios con rectitud y buena intencion: en ambos hay individuos patriotas y respetables, que ofrecen garantías y que no dudamos llenarán cumplidamente lo que de ellos espera la Nacion en las circunstancias en que se encuentra. Lo pasado es una leccion de mucha importancia que tendrán presente para librarse de incurrir en los errores cuyos efectos deploramos. Asi lo esperamos de los verdaderos moderados, cuyo mérito siempre reconocemos, si con mano fuerte repudian á los *energúmenos* que han ingresado en sus filas, despues de una vergonzosa apostasia, y que ahora pretenden formar causa comun con un partido al que no pertenecen, solo con la idea de volver á la escena de donde fueron espelidos pos sus desaciertos é imprudencias.

## SEGUNDA CARTA

## Á CLAVÍCULA.

Miércoles 4 de octubre de 1837 (á las 12 de la noche.)

Amado Clavícula: No se lo que por mí pasa, ni acierto á escribierte las novedades que ocurren. Aun continua el estado de guerra, por ridiculo que esto te parezca, y cuando se está en estado de guerra, es prueba que se disfruta poca paz: en este pais clásico de las originalidades, sucede al contrario: gozamos de la mas perfecta tranquilidad, gracias á la buena índole con que nos dotó la naturaleza.

No así, Clavícula amigo, acontece por las provincias del medio-día, que sin estar declaradas en ninguna clase de estado, ellas se han constituido en campo de Agramante, no limitándose ya las querellas (á tal extremo nos ha conducido el encono de las pasiones) á los individuos, sino que estendiéndose á las cosas inanimadas, ha habido hombre, que despues de limpiar de vivientes el cotarro, ha dado al traste con los bártulos, destruyendo los inocentes productos de la industria humada. Las urnas electorales de Cádiz, han *pagado el pato*, para hablarte el lenguaje vulgar, en las revueltas de aquella invicta y remojada ciudad.

Y si solo tuvieramos que lamentar hechos de esta naturaleza, pase; pero destruyendo las urnas, los destructores han tomado el gusto á la destruccion, y han destruido ¡qué horror!!... las listas en que estaban inscriptos los nombres de los padres de la Patria futuros *Isturiz*, *Galiano* y, y, y..... despues de nombrar tan ínclitos varones, todos los demas nombres harian mala figura á su lado.

De este principio deduzco yo una consecuencia que sino es del todo cierta, no deja de por eso de ser algun tanto fundada. *Isturiz* y *Galiano* salieron de España con *sordina*, á consecuencia de la mucha *popularidad* que en sus últimos tiempos alcanzaron. Durante mas de un año, alma viviente no se ha acordado de sus nombres, á no ser para *bendecirlos*;

ahora salen á relucir de nuevo, y es tal el *aprecio* que el público les demuestra, que aplaude su aparicion, con *luminarias* en estatua. Ahora entra la consecuencia. Si les sucederá algun *trabajo* á sus señorías antes de tomar asiento? Abien que no está lejos el dia de ver el desenlace de esta *farsa* electoral, que se esá representando, por fortuna á *gusto de nadie*, porque donde *ganamos*, unos *rien* y otros *lloran*; y donde *perdemos*, sucede dos cuartos de lo propio. En tal situacion y en estado de guerra ¿como quieres Clavícula amigo que te escriba á menudo? Cada vez que tomo la pluma en la mano me pongo á temblar, porque no se por donde empezar, y si llego á *enfrascarme*, no se por donde acabar.

Ya sabras el resultado de las elecciones de todos los puntos de España. Esta representacion nacional prócsima la tengo yo comparada al Mesias de los judios: todos estamos con la *boca abierta* esperándola impacientes: vendrá; pero como en *vez de lo que esperamos*, puede que no cuadre con la idea que de ella nos tenemos formada la dejaremos pasar, sin hacer caso, y miserables, errantes, perseguidos, despreciados los liberales y diseminados por toda la tierra como el pueblo de Israel, volveremos á *abrir la boca*, hasta que llegue otro Mesias mas de nuestro gusto, en cuyo caso diré lo que el negro: "*ya veras como no viene*." Si á lo menos nos quedara como á los israelitas, su genio especulado, del mal el menos, porque sabriamos vivir; pero ni aun esto sabemos hacer nosotros, y es una vergüenza atendida nuestra *edad*, y los contratiempos que por espacio de *veinte años* hemos experimentado. Pero que quieres, hijo: *condicion y figura*.....

Basta por hoy, Clavícula amigo, que el *conducto* por donde te dirijo mis cartas es *demasiado estrecho*, y no puedo estenderme como quisiera: la anterior no la firmé por no comprometerme: esto lo hago, porque es tan inocente su contenido, como tu afectísimo=KIRIELEISON.

## TEATRO DE BUENA-VISTA.

Noche del 1.º de octubre. — Después de la ya conocida tragedia *Los Templarios*, se ejecutó por primera vez la comedia nueva de Scribe, titulada *Un Barbero*.

Esta composición abunda como todas las de su autor en situaciones eminentemente cómicas, su intriga esta bien tejida, y mejor delineados sus caracteres, y su diálogo es animado y lleno de gracias; pero carece de aquella complicación dramática, que tanto agrada y que con tanta facilidad enreda Scribe en el *Arte de Conspirar*, en la *Pandilla* ó la *elección de un Diputado* y en la mayor parte de sus comedias. Sin embargo *Un Barbero*, agradó mucho; y si el autor y el traductor se propusieron hacer reír á los espectadores se han llenado sus deseos.

La traducción es bastante buena; y en la ejecución sobresalió el señor Banovio en el papel de protagonista. En este joven actor reconocemos chispa natural y felices disposiciones y le aconsejamos que se aplique en un arte que puede formar su reputación.

El benemérito brigadier Flinter, se dice que será destinado para segundo cabo general de Estremadura, y mandar la línea de la Mancha.

Segun escriben de Betanzos, con fecha 27 de setiembre, una nueva facción compuesta de unos 300 hombres, parece se levantó últimamente hacia la parte de Orense. Uno de sus primeros excesos fue entrar en Ginzó de Límia, llevarse los presos de la cárcel, quemar el archivo del Ayuntamiento, y ejecutar otras cosas de este jaez. Las autoridades se reunieron inmediatamente que tuvieron noticia de esta ocurrencia, con el fin de adoptar medidas enérgicas que aseguren la tranquilidad pública y aniquilen los facciosos.

El capitán general de Galicia, parece que anda recorriendo la provincia, con el objeto de enterarse por sí mismo del estado y espíritu del país, y obrar en su consecuencia.

Anteayer á las cuatro de la tarde, se verificó la segunda quema de 1905 documentos de la deuda pública no endosable, que ascendían á 133.749,604 reales y 29 mrs. en cumplimiento á la instrucción que rije y suplemento á la Gaceta de 4 de setiembre anterior. Algun individuo tuvo la curiosidad de pedir que se le presentasen varios documentos, como se hizo con toda prontitud y á satisfacción del público que presenciaba este acto solemne.

Han sido conducidos á la cárcel de corte varios paisanos de Ballecas, quienes, segun se dice, dieron el grito de sedición á la aproximación de las facciones, y saquearon las casas de los patriotas comprometidos.

—En las inmediaciones de Aranjuez, ha sido hecho prisionero un titulado teniente coronel faccioso, el cual, se dice, venia comisionado por Palillos para levantar una facción en la Mancha. Al tal teniente coronel cuyo nombre ignoramos, se le ha conducido igualmente á la cárcel de corte, y se le han encontrado bastantes onzas de oro.

—La Gaceta de hoy no contiene documentos oficiales.

## El ayuntamiento de la invicta villa de Bilbao ha dirigido al de esta capital la felicitación siguiente:

Esco. Sr.: El ayuntamiento constitucional de la invicta villa de Bilbao, siente la mas dulce satisfacción al dirigirse á V. E. para significar con la mas franca sinceridad lo grato que ha sido á sus ojos el imponente cuadro que acaba de presentar la capital de la monarquía á la aproximación de las huestes del ex-infante don Carlos, que sin conocer el patriotismo y resolución de los esforzados hijos de Madrid, y tantos otros como dentro de esa heroica villa han jurado defender la libertad y el trono de nuestra inocente Reina Doña Isabel II, han tenido la audacia de presentarse amenazando hostilizarla. Desengañados han recibido ya, para convenirse de su impotencia, y que cuando los pueblos se deciden con energía á defender tan caros objetos, son inútiles sus esfuerzos, que necesariamente se estrellan contra la firmeza de los valerosos amantes de la libertad; pero si han sido satisfactorios siempre para todos los leales el contemplarlos, es todavía superior á la vista de la nación y de la Europa entera el que ha ofrecido la capital en aquellos momentos. El orden, la serenidad y la resolución mas terminante, han probado patentemente que los leales nacionales, habitantes de la corte y su guarnición esperaban con resignación el momento de acreditar á la patria que en el mismo recinto donde se decretan las instituciones sabidas que deben labrar la felicidad de la patria, allí mismo, y por las armas de los hijos predilectos de ella, se abate el fiero despotismo, si sus sanguinarias hordas hubieran tenido la audacia de atacarlos. La invicta Bilbao, identificada como todas las demas en sostener la santa causa que defendemos, y que un día tuvo la satisfacción de recibir el parabién de V. E. unido al generoso desprendimiento con que los heroicos nacionales y habitantes de esa capital socorrieron la suerte de la viudez y horfandad de sus compañeros de esta villa, no alcanza á demostrar á V. E. suficientemente el regocijo de que se ha visto poseída con tan importante nueva, y tiene la honra de felicitar á V. E. y á los heroicos nacionales, habitantes y guarnición de la capital con tan favorable motivo. Reciba pues V. E. esta patente demostración, en nombre del digno pueblo, á cuyo frente ha tenido la dicha de encontrarse, y cuente con que si bien no llegó el caso de poder destruir las hordas enemigas, el mundo entero ha debido convencerse que así hubiera sucedido si su impotencia, tratando de atacar á la capital, hubiera intentado llevar á efecto sus amagos. Dios guarde á V. E.

muchos años. Bilbao 21 de setiembre de 1837.

## NOTICIAS DE NAVARRA.

BAYONA 37 de setiembre.

El día 23 del corriente circuló una orden en los pueblos de Navarra, dada por el titulado comandante general García, imponiendo la pena capital á toda persona que se aproximase á distancia de media legua de los pueblos donde hay guarniciones de nuestras tropas.

El día 22 pasó el río Arga el mismo García con los batallones de la facción de Navarra 3.º y 6.º, el 10 de Castilla reorganizado y un escuadrón de lanceros, cuya facción se dirigió á recorrer los pueblos ricos de la ribera, y la misma noche llegó á la villa de Azagra. Los nacionales acudieron al fuerte, pero al día siguiente capitularon viendo que no se les socorría.

El 23 pasó la misma facción á la villa de Peralta, y los nacionales se refugiaron al fuerte con la esperanza de que volaría en su auxilio alguna columna. En él continuaban en el mismo día por la tarde defendiéndose con valor.

Los carlistas hicieron estragos en todos los pueblos donde entraron; sacando á la fuerza los jóvenes, imponiendo multas y contribuciones, y apoderándose de todos los granos y vinos que hallaron.

Tres batallones de la columna de la ribera, mandados por el brigadier Ulibarri, salieron para Castilla el día 20; con este motivo el resto de la columna se hallaba en la villa de Lodosa esperando otras fuerzas para obrar contra aquella facción.

El coronel don Leon Iriarte con cuatro batallones de infantería y el escuadrón de flanqueadores, salió de Pamplona el 23 por la madrugada con dirección á Peralta, con el objeto de acudir á los sitiados y obrar en combinación con las demas tropas, para evitar la ruina de los pueblos y escarmentar á la canalla.

Las fuerzas que estaban de guarnición en los pueblos de Espinal, Burguete, y otros de la línea, bajaron el mismo día 23, con la misma dirección hacia la ribera, quedando en dichos puntos de guarnición provisional los Nacionales de la villa de Valcarlos y del valle de Aezcoa.

Se asegura como positivo, que los carlistas intentan mandar otra nueva expedición á Castilla compuesta de cuatro batallones, uno de cada provincia, y que está dispuesta su salida en los primeros días del mes de octubre.

## CORREO ESTRANJERO.

PIAMONTE.

En uno de nuestros números anteriores hemos anunciado que el Rey de Piamonte habia publicado un nuevo código civil para los estados sardos, que debia ponerse en planta á la mayor brevedad. El artículo siguiente del *Nouveliste vaudois* del 22, puede darnos una idea del espíritu con que está redactado el citado código. La gran influencia que ejercen los jesuitas en el Piamonte; se echa de ver en todos los actos de aquel Gobierno.

## SUECIA.

STOKHOLMO 8 de setiembre.

Antes de ayer los síndicos de Stockholmo han obtenido una audiencia de S. M. y le han presentado una súplica del vecindario en la que somete al rey las mas respetuosas observaciones contra un proyecto impreso del colegio de comercio teniendo por objeto la modificación de la tarifa de comercio.

El pueblo ha visto en muchas de las partes de este proyecto que se atentaba contra sus derechos, y por consiguiente contra la ley fundamental que en el artículo 114 garantiza sus derechos, franquicias y privilegios.

En otras ocasiones habian sido dirigidas otras protestas semejantes á S. M. que respondió terminando su paternal discurso, que haria lo posible para satisfacer los deseos que le habian sido manifestados, y que empeñaba su honor en conciliar todos los intereses confiados á su corona.

(*Statist. Inng.*)

## FRANCIA.

PARIS 26 de setiembre.

El decreto de disolución de las Cámaras que debia salir en el *Monitor* de hoy, se asegura que no saldrá hasta el martes 3 de Octubre, y se atribuye este retardo al viaje del Rey á Compiègne; debe acompañar al decreto un manifiesto que todavía no está convenido en todos sus puntos, y que el consejo someterá á S. M. a fin de esta semana.

Mientras tanto, un periódico publica esta mañana una lista de candidatos para Pares; á la que se deberán añadir los nombres de muchos Diputados ministeriales que no serán reelegidos; se hará una hornada de Pares recogidos en la batalla electoral, y que ya se los designa con el título de *consolados*.

## Habladurías.

Los excesos que se han cometido en Cadiz, con motivo de las elecciones, son dignos del mayor castigo. Esta es la opinion del *Español*, la *España* y el *Eco de la razon y de la justicia*. Nosotros los *Habladores* somos de la misma, añadiendo que tambien deben castigarse, los ocurridos en Granada y Motril.

Solo el Sr. Pita Pizarro ha merecido que se haga mención de su buen desempeño en el Ministerio. Los señores San Miguel, Salvato y Gonzalez Alonso, han quedado *frescos*; el señor Bardaji lo entiende. ¿Si se habrá valido para estender las minutas del señor Fontan?

— Cayó el Ministerio financiero

lo sustituyó otro de mas ingenio: resultado: estamos sin Ministerio: esta es la ciencia de los científicos.

— ¿Qué dice aquel Diputado que no le oigo? Bien que mañana le contestaré despues de leer su discurso en el Diario de las Sesiones.

Los que no son carlistas, ni constitucionales, ni estatutistas, ni republicanos deben sentarse en las poltronas. El no ser nada ni hacer nada, es la mejor táctica para la conservación.

De Segovia nos remiten la siguiente habladuría:

Corren por aquí diferentes listas de todos colores; pero en ninguna de ellas hemos tenido el gusto de ver al amigo de los conejos. ¡Que ingratos son estos segovianos! Olvidar tan pronto tanto celo..... tanto amor al bien público..... y sobre todo, tan desinteresado patriotismo!... Pagar con un absoluto olvido al hombre de las *economías*, al hombre de los *remedios heroicos*, al hombre de las CUENTAS! Muy grande tendrán que darla á Dios los causantes de que en la próxima legislatura quede huérfano el pobrecito Pueblo, que no tendrá quien se las ajuste al descomunal Gigante de setiembre, que con sus *quintas*, sus *donativos*, sus *préstamos* de los doscientos y sus *embrollos*, tan mal parados nos ha puesto. ¡Ah desalmados malandrines! como habeis podido cometer tamaña bellequería con la flor y nata de todos los *economistas*, *rentistas*, *hacendistas*, y *periodistas* habidos y por haber?..."

Que ganas tengo de ser Ministro! decia el señor *Albaricoque*, castellano viejo, al señor *Manzanilla*, andaluz de origen. Ya ze le conoze á uzte, compadre, le contestó *Manzanilla*, no ze aflija uzte por eso: yo zoy amigo del Alcalde Constitucional, y haré que le den á uzte una bariya....

Llevamos veinte y cinco dias justos y cabales, de estado de guerra. ¡Bendito sea Dios!

¿Sabes VV. una cosa?—Sabemos tantas.... Pero la que yo sé, no la saben VV.---¿Y qué es? Vamos acabe V.—Es.... es.... es.... es.... no

Nos escriben de Turin, fecha 12 de setiembre.

Hacia largo tiempo que se aguardaba con impaciencia el nuevo proyecto de código civil, en el que ha trabajado por espacio de siete años una comision de juriscónsultos. Nos lisonjéabamos con la esperanza de que con estos nuevos trabajos, tendríamos al menos un buen código civil, ya que carecemos de libertad política; pero desgraciadamente han sido frustradas nuestras esperanzas.

El proyecto en cuestion ha aparecido, y lo primero que hemos visto en él al abrirlo, ha sido una disposición legislativa que nos hace retrogradar dos siglos. Los protestantes son considerados como peores que los judios en cuanto á las transacciones de la vida civil. Se ha comunicada tambien una circular á todos los notarios, por la que se les prohíbe autorizar toda acta en favor de los protestantes, como actas de alienacion, de compras de bienes &c. Las personas de esta religion no podrán tampoco servir de testigos. En una palabra, estaremos aun bajo el imperio de la ley de 1610. Este es el modo que tenemos nosotros de adelantar en civilización.

## AUSTRIA.

BIENA 14 de setiembre.

El archiduque Fernando de Este ha regresado á Transilvania. Los nombramientos hechos en aquel país prueban que el Gobierno del gran duque de Transilvania han sido organizados constitucionalmente siguiendo los deseos de los estados. El archiduque ha recibido con este motivo las protestas de la mas sincera amistad por parte del emperador. El canciller de Neptsa, recién nombrado por S. M. merece la estimacion universal, y su elevacion á este puesto ha reunido todos los sufragios.

El 28, el archiduque Francisco Carlo partirá para el campo de Verona.

La princesa de Metternich ha dado á luz un hijo. (*Merc. de Suabe.*)

## BAVIERA.

MUNICH 20 de setiembre.

Ayer ha habido una ocurrencia muy particular en la Cámara de Diputados. Habiendo pronunciado un orador en medio de su discurso algunas palabras de sentimiento sobre la repentina muerte del consejero ministerial Mr. de Sturzer, y recordando todos los bienes que el difunto habia hecho, se apoderó de la asamblea una emocion visible. Algunos otros Diputados tomaron tambien la palabra para contar algunos hechos de una vida tan llena de acciones heroicas y de virtudes: en fin el Presidente de la Cámara baron de Schrenztz, ministro de la justicia, intentó tambien pronunciar la oración fúnebre de su ex colega y de su antiguo amigo Sturzer, pero las lágrimas le impidieron continuar. La sensacion se hizo entonces general, y todos prorrumperon en sollozos. Conviene recordar que Mr. Sturzer no solo no era Diputado, sino que desempeñaba la comisaria del Gobierno, empleo que solo el título es un motivo de prevencion contra él en el seno de la Cámara. Es preciso convenir en que nunca se celebrará un funeral mas noble. (*G. de Augsburgo.*)

lo digan *VV...* es... cuidado... es... que continúa el *estado de guerra...* Risas.

--- En las votaciones que publica el *Español*, del Puerto de Sta. Maria del dia 22, dice que votaron 76 electores y luego en la numeracion aparece que el Sr. don Antonio Alcalá Galiano tuvo 82 votos, 6 mas del número de los que votaron. ¿Será error de imprenta, ó el deseo de que ese *piquito de oro* luzca su elocuencia?

--- Terminantemente estamos decididos á negar *el hecho* del cambio Ministerial. Por fortuna, ni hacen falta los Ministros, ni la harán nunca. Para que nos lleve el Diabolo de todas maneras, mas vale no pagar los sueldos de sus excelencias.

--- Estamos autorizados para desmentir con la *Gaceta* en la mano, la existencia de las facciones, el cambio ministerial, y otras muchas cosas, que á ser verdad, algo diria sobre ellas el papel oficial.

--- Una orden del señor Capitan general de esta provincia, dictada y circulada en 26 del anterior, la publica ayer la *Gaceta* de Madrid: esto es, á los 10 dias.

--- Tampoco dice cosa alguna la intrépida *Gaceta de hoy* de los nuevos Ministros.

Item. Ni de movimientos Militares.

Item. Ni de la posicion de los enemigos.

Item. Ni de Elecciones. ¡Es una maravilla la tal *Gaceta*!

--- El *Eco de la Razon y de la Justicia*. Hablando del discurso pronunciado por el señor Osca, hace un elogio del señor Calatrava: *lo que puede la razon*. Despues ataca al mismo Diputado en las doctrinas que sentó. En esto estamos conformes; pero en seguida desea que el Gobierno confunda al Diputado en cuestion, y en esto no lo estamos, porque siempre respetaremos la inviolabilidad de los Diputados. *El Mundo, periódico*, hace la misma censura y el propio elogio al señor Calatrava. Nosotros los *Habladores*, aprobamos la proposicion del señor Osca. Reprobamos las frases que

se han usado para apoyarla, y recordamos á nuestros lectores reflexionen la conducta de nuestros dos cólegas en sus elogios y censuras.

--- En prueba de nuestra imparcialidad, y al ver figurar como Candidatos en provincias lejanas á ciertos hombres, confesamos que el señor Alvaro tendria mas derecho que éstos, á sentarse en la Cámara popular, aunque nos haya causado risa de verle propuesto para *Senador en una lista* que ha corrido en Madrid.

## CORTES.

*Estracto de la sesion de hoy.*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MUGUIRO.

Abierta á la una menos cuarto y aprobada el acta de la del dia anterior se leyeron dos oficios del señor Ministro de Estado.

En el primero manifiesta al Congreso que S. M. se ha servido admitir la renuncia que ha hecho del Ministerio de la Guerra el general D. Ignacio Balanzat, nombrando en su lugar al Mariscal de Campo D. Francisco Bamonte.

En el segundo comunica igualmente á las Cortes que S. M. ha nombrado á don Pablo Matavigil, Diputado por la Provincia de Oviedo, para desempeñar el Ministerio de Gracia y Justicia, vacante por renuncia de D. Juan Antonio Castejon.

Las Cortes dijeron quedar enteradas.

Los señores secretarios dieron cuenta de los expedientes del despacho ordinario.

Despues de aprobados varios dictámenes de diferentes comisiones y de poco interés, lo fueron sin discusion dos de la comision de ley electoral. El 1.º relativo al expediente dirigido por el Gobierno sobre las ocurrencias de Cádiz en acto de verificarse las elecciones. En él opina la citada comision que su revolucion corresponde á las Cortes venideras, y que el expediente debe ser devuelto al Gobierno para que lleve a efecto la misma ley electoral. El 2.º relativo á una esposicion de los vecinos de Jerez de la Frontera, en la que solicitan se proceda á nuevas elecciones en aquel distrito por haberse omitido en las listas de electores, mas de la mitad de los individuos que tenían derecho á votar, y haber usado de este derecho hasta los criados de aquellos que ne le tenían. La comision opina igualmente que debe devolverse el expediente al Gobierno.

Despues de un ligero debate entre los señores Caballero y Olózaga, fue tambien aprobado otro dictamen de la citada comision redactado en los mismos términos que los anteriores, sobre una esposicion de don José Marron catedrático de medicina y cirugia del colegio de la ciudad de Cadiz, que solicitaba igualmente se renovasen en aquel distrito las elecciones por haberse verificado bajo las mismas formas que en Jerez de la Frontera.

Se votaron y fueron aprobadas todas las adiciones al proyecto de ley sobre liber-

dad de imprenta presentadas por la comision.

Igualmente fueron aprobadas las adiciones al dictamen de la comision especial, y los articulos reformados del mismo dictamen sobre la esposicion de la diputacion provincial de Valencia.

Orden del dia. Empezó la discusion del dictamen de la comision de legislacion sobre vinculaciones.

El Sr. Castro pidió que se leyese la lista de los asuntos pendientes de discusion que habia sobre la mesa, y resultando ser un número considerable, solicito se dilatase hasta mañana la discusion del negocio anunciado por el señor Presidente en la orden del dia, alegando que apenas habia en el salon número suficiente de Diputados que la ley requiere para las sesiones, que era el asunto del mayor interes y que por consiguiente no debía precipitarse.

Se aclararon algunos hechos por parte de la mesa y de algunos señores Diputados y suspendida la discusion del dictamen en cuestion, levantó el Sr. Presidente la sesion á las cuatro menos cuarto.

Por el estracto de la sesion de hoy, se instruirán nuestros lectores del nombramiento de dos Ministros. Esto es todo lo que podemos decir de positivo sobre el particular, porque si hablamos de cálculos, voces y conjeturas, larga iria la fiesta. Ya iremos viendo venir.

Aun no se sabe el resultado del escrutinio que se está practicando en la Capilla de los Estudios de San Isidro, aunque hasta ahora la mayoría de los votos propende á favor de los candidatos que se designan bajo el título del *partido dominante*. Segun parece, no se acabará la operacion hasta el Sábado ó Domingo.

## BOLSA DE HOY.

Mas activa ha sido la negociacion de hoy, que la de ayer en títulos del 5 p 8 modernos, aunque sin alteracion en los precios. Once operaciones se han verificado importantes 3.560.000 reales: cinco al contado á 18 p 8 y las demas á plazo de 18 1/4 á 1 1/2 y á 19 1/4 con prima de 1 1/2 p 8.

En certificaciones de deuda sin interés, anteriores y devueltas, se han hecho cuatro operaciones importantes 4000.000 de reales á 5 3/4 p 8 á 60 dias y á prima á 1 1/4 p 8.

## TEATROS.

*Príncipe.* LA DONNA DEL LAGO.

*Cruz.* LA ESPADA DE MI PADRE.—TEODORO.—PADRE É HIJO.

Editor responsable.—A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.